



4 DICI

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

180775

180775

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA OBTENCION DE MEDIOS TERMO-
GENOS PARA LA ONDULACION PERMANENTE DEL CABELLO", a favor
de la razón social española, LABORATORIOS ONDULASOL, S.L.,
domiciliada en Barcelona, calle Amigó, 42.-

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los medios actualmente existentes en el mercado para lograr el suministro de calor necesario en los tratamientos del cabello para su ondulación permanente, adolecen de defectos importantes, que la presente invención tiene por finalidad subsanarlos, mejorando lo actualmente conocido.

5.

Los mencionados defectos son variados, según los elementos que se emplean. Así, pues, los saquitos termógenos, que son de uso tan difundido, tienen el inconveniente de alterarse fácilmente, teniéndose que prever un envasado especial para los mismos, en envases metálicos o bidones, o bien en cajas de cartón barnizadas con parafina, materiales éstos que tampoco garantizan una conservación definitiva de la preparación, porque los productos envasados, de por sí, reaccionan entre ellos, inutilizándose.

10.

15.

180775

4 DIC.



Hay otros sistemas llamados de tarjetas, impregnadas en solución de sales mercuriales, que reaccionan mojadas, junto a láminas de aluminio.

5. Este sistema tiene una reacción bastante insegura, y por la escasa duración del calor, no llega a conseguir buenos rizos.

10. Otro medio consiste en impregnar unos trozos de papel con clorato y otros con sulfato de cobre, o ambas cosas a la vez. Estos reaccionan con láminas de aluminio, previo mojado en agua. Presentan grandes defectos, en primer lugar, porque es materia que, por efecto de su contacto con el papel que la retiene, puede provocar la combustión espontánea y el encendido del soporte, dando lugar a incendios en los almacenes en donde se guardan.

15. En segundo lugar, su utilización es sucia, pues los peluqueros se manchan de verde por el desprendimiento de sulfato de cobre, al mojarse para su aplicación, y, en muchas ocasiones, se ha llegado incluso a manchar las ropas de las señoras cuando se hacen la permanente.

20. Para evitar estos inconvenientes, algunos graves como se ha podido observar, esta invención ha logrado con los perfeccionamientos que constituyen su base característica, eliminar las causas originarias de los mencionados defectos, haciendo limpia y segura la aplicación a los trabajos relacionados con la ondulación del cabello.

25. Consiste la invención en obtener en forma pastosa un producto envasable en botes de material adecuado, como vidrio o similar, cuya pasta es de aplicación en el preciso momento de la operación, siendo facilitada su utilización mediante un pincel plano o similar, que no requiere el con-
- 30.

180775

40



tacto de la mano.

La pasta en cuestión está constituida por determinadas proporciones de clorato y sulfato de cobre empastado en agua con la ayuda de materias inertes, tales como sulfato de sosa y magnesia, acompañado de talco.

5.

Estas materias homogeneizadas constituyen una masa pastosa, que conserva su estado semilíquido durante mucho tiempo, y se aplica en el momento de su aplicación sobre un trozo de papel sobrepuesto en una lámina de aluminio, de tal manera, que el trozo de papel sobresalga por el contorno de la lámina de aluminio. Una vez untado el papel, se le superpone la lámina de aluminio y se dobla debidamente el sobrante de aquél, a fin de que la reacción no haga salir al exterior su contenido, con lo que se consigue, además, que esta reacción sea más lenta y duradera.

10.

15.

Cuando se emplean piñzas u piezas que cubran al mechón, se pueden untar directamente estas piezas, interponiendo un papel protector del cabello y papel de aluminio para su reacción.

20.

Como ejemplo de obtención de la mencionada pasta se indica el siguiente

EJEMPLO.-

Se toman 30 gramos de clorato de sosa o potasa y se mezclan con 15 de sulfato de cobre en 30 cc. de agua; a la solución se le añade un 2 % de sulfato de sosa y magnesia, con la cantidad de talco preciso para empastar.

25.

Se hace una remoción intensa para obtener un batido uniforme, dando lugar a una pasta envasable en frascos o botes de material adecuado, en donde permanece sin alteración.

30.

Si se quiere obtener el producto en estado líquido,



180775

basta eliminar el talco, aumentando ligeramente la cantidad de agua.

5. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de ejecución que la indicada a título de ejemplo, utilizando para su manipulación los aparatos más adecuados: por quedar todo ésto comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

10. Hecha la descripción del presente invento, se declara como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Perfeccionamientos en la obtención de medios termógenos para la ondulación del cabello, caracterizados por el hecho de la obtención de una pasta constituida por una disolución de clorato de sosa o potasa y sulfato de cobre, en medio empastante, al cual se añade cierta cantidad de sulfato de sosa y magnesia, con el talco necesario para empastar.

20. 2ª.- Perfeccionamientos según la reivindicación anterior, en los que, el clorato de sosa o potasa y sulfato de cobre entran, aproximadamente, en una proporción de 2/1, o sea doble del primero que del segundo.

25. 3ª.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores, en los cuales, la cantidad de agua para la solución se equipara, por ejemplo, a la de clorato de potasa o sosa antes indicada, entrando, pues, preferiblemente, un

180775



número de c.c. igual al de gramos de aquél.

5. 4^a.- Perfeccionamientos según las precedentes reivindicaciones, en los que, la cantidad de talco de adición, proporciona un producto más o menos fluido, cuyo empleo es semejante al pastoso antes indicado.
10. 5^a.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones que preceden, en los cuales, la aplicación en ambos casos del producto obtenido tiene lugar en el propio instante de su aplicación, a cuyo fin se unta un papel recortado en dimensiones algo por exceso que una lámina de aluminio, que se superpone a aquél, volviéndose entonces los bordes sobrantes para que toda la reacción tenga lugar en espacio cerrado, con lo cual, no solo es de mayor duración, sino que no sobresale ninguna parte por su contorno.
15. 6^a.- Perfeccionamientos en la obtención de medios termógenos para la ondulación permanente del cabello.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 4 de diciembre de 1947.

LABORATORIOS ONDULASOL, S.L.

P. a. JAIME IZERN
D. D.